

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24148** *PUNTO PESCA, S.L.*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago Saber: Que en la Ejecución 344/09 seguida en este Juzgado a instancia de Adrián Robles Caracuel sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 05/11/09 resolución por la que se declara a Punto Pesca, S.L., en situación de insolvencia por importe de 13.199,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

malaga, 7 de julio de 2010.- Secretario.

ID: A100054741-1